



PERMISO ADMINISTRATIVO A
MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS
ADMINISTRATIV., GRADO 15,° EM

DECRETO Nº 957
CHILLAN VIEJO, 2 0 ABR 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS con fecha 20 de abril de 2011 para que se le conceda Permiso Administrativo por 2 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 2 días de Permiso Administrativo a Don MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS, ADMINISTRATIVO, grado 15° EMS, por los días 21 y 25 de abril de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / FFV / PAQ / LRM / jplip

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Personal, Interesado.